



DERECHO COMERCIAL II

PROGRAMA	
Nombre del curso	Derecho Comercial II
Naturaleza del curso	Obligatorio
Equipo docente	Profesor Guillermo Caballero Germain. Ayudantes: Benjamín Reyes; Laura Rojas; Javiera Rodríguez y Daniel Lavín.
Descripción del curso	Este curso es el segundo del ciclo de derecho comercial y aborda dos temas centrales: las sociedades de capital y los títulos - valor representativos de obligaciones de dinero.
Objetivos generales	Conocer la lógica jurídica y económica de la regulación sobre sociedades de capital y títulos valor, comprender su aplicación y posibilitar el razonamiento jurídico de los estudiantes.
Objetivos específicos	1) Conocer las normas positivas sobre sociedad anónima y títulos-valor. 2) Comprender y aplicar una forma de razonamiento jurídico, que permita a los estudiantes identificar problemas societarios y cambiarios. 3) Resolver situaciones conflictivas de relevancia jurídica.
Contenidos	PRIMERA PARTE. Sociedades de capital. 1) Sociedades anónimas: 1.1. Definición; 1.2. Constitución; 1.3. Capital y acciones; 1.4. Administración (juntas de accionistas, directorio); 1.5. Fiscalización; 1.6. Modificaciones estructurales; 1.7. Disolución y liquidación; 1.8. Sociedad por acciones. 2) Sociedad por Acciones. SEGUNDA PARTE. Títulos - Valor. 2.1. Concepto y función de los Títulos -Valor; 2.2. Clasificación de los Títulos - Valor y Estructura y libramiento del pagaré; 2.3. La circulación del pagaré; 2.4. Exigibilidad, pago y protesto del pagaré. El extravío de los títulos de crédito; 2.5. El aval cambiario; 2.6. Las acciones cambiarias y la prescripción y el pago.; 2.7. Propiedades normativas de los Títulos - Valor; 2.8. El fundamento de la obligación cambiaria; 2.9. Las excepciones cambiarias; 2.10. La Factura; 2.11. El Cheque y la cuenta corriente bancaria.
Régimen de asistencia	Asistencia libre
Sistema de evaluaciones	<p>De acuerdo con el Título V del Reglamento de los estudios conducentes al grado de licenciado en ciencias jurídicas y sociales, podrá realizarse un máximo de dos evaluaciones por semestre, que corresponden a una prueba y un examen, en las fechas fijadas por dirección de escuela.</p> <p>Todas las evaluaciones del curso serán escritas y de resolución de casos</p> <p>A fin de evitar la infracción a las reglas éticas bajo las modalidades de evaluación escrita online, las evaluaciones podrán ser sometidas a revisiones para detectar plagios.</p> <p>Durante el semestre los y las estudiantes podrán rendir una serie de casos de forma estrictamente voluntaria, pero que, no obstante, tendrán una bonificación de hasta un 1 punto que será imputada a la nota final del curso. Los casos se deben resolver en el plazo de una semana, en grupos de máximo 4 y mínimo 3 integrantes. Además, a modo de retroalimentación, se hará una ayudantía posterior a la entrega, en que será explicado el método recomendado de resolución.</p> <p>Cada caso es evaluado con una nota de 1 a 7, el promedio de todos los casos será equivalente a una cantidad de décimas</p>



	<p>según una tabla en tramos que podrá ser solicitada por los estudiantes.</p> <p>Son requisitos copulativos para obtener la bonificación, resolver un mínimo de 3 casos de los 4 que se colgarán durante el semestre. Las fechas de casos y ayudantías se indican más abajo y podrán ser modificadas para adecuarlas al calendario oficial de evaluaciones que establezca Dirección de Escuela, lo que será informado en forma oportuna.</p>																				
Metodología de enseñanza y evaluación	<p>La Universidad ha decidido que la docencia y las evaluaciones se realizarán vía online mientras dure la emergencia sanitaria del Coronavirus. El cambio de formato de las clases (a 60 minutos) y evaluaciones exige una adaptación de la metodología de enseñanza y de la evaluación. Si bien conservaremos la combinación de lecturas obligatorias, clases expositivas y resolución de casos, en la forma indicada en este programa, realizaremos ajustes en la forma cómo se exponen los contenidos, procurando complementar las clases magistrales vía Zoom con otros formatos.</p> <p>La metodología de evaluación seguirá siendo, fundamentalmente, la resolución de casos entendida como un ejercicio de aprendizaje para el estudiante, a través del cual aplica el conocimiento adquirido durante las clases y de la lectura de los materiales, a partir de lo cual realiza un ejercicio de razonamiento jurídico. Eso sí, hemos eliminado una evaluación consistente en un control de lectura y también el requisito de asistencia obligatoria a las ayudantías para obtener el puntaje correspondiente a la resolución grupal de casos.</p> <p>Advertimos que cada caso tiene asociada una pauta de resolución, que permite asignar puntaje de acuerdo con parámetros objetivos; sin embargo, ello no supone que existe una única forma correcta de responder. Uno de los objetivos del curso es enseñar una forma de razonamiento jurídico que si es aplicada en forma adecuada tendrá reconocimiento en la nota. En la corrección se podrán considerar respuestas jurídicamente pertinentes que no estén comprendidas en las pautas de evaluación.</p>																				
Evaluaciones	<p>1.- Casos (calendario provisorio):</p> <table border="1" data-bbox="597 1629 1398 2095"><thead><tr><th>Caso</th><th>Publicación</th><th>Entrega</th><th>Ayudantía</th></tr></thead><tbody><tr><td>Nº1</td><td>Viernes 3 de septiembre</td><td>Martes 7 de septiembre</td><td>Jueves 9 de septiembre</td></tr><tr><td>Nº2</td><td>Viernes 1 de octubre</td><td>Martes 5 de octubre</td><td>Jueves 7 de octubre</td></tr><tr><td>Nº3</td><td>Viernes 22 de octubre</td><td>Martes 26 de octubre</td><td>Jueves 28 de octubre</td></tr><tr><td>Nº4</td><td>Viernes 12 de noviembre</td><td>Martes 16 de noviembre</td><td>Jueves 18 de noviembre</td></tr></tbody></table> <p>2.- Prueba parcial: Fecha a fijar por Dirección de Escuela 3.- Examen: Fecha a fijar por Dirección de Escuela</p>	Caso	Publicación	Entrega	Ayudantía	Nº1	Viernes 3 de septiembre	Martes 7 de septiembre	Jueves 9 de septiembre	Nº2	Viernes 1 de octubre	Martes 5 de octubre	Jueves 7 de octubre	Nº3	Viernes 22 de octubre	Martes 26 de octubre	Jueves 28 de octubre	Nº4	Viernes 12 de noviembre	Martes 16 de noviembre	Jueves 18 de noviembre
Caso	Publicación	Entrega	Ayudantía																		
Nº1	Viernes 3 de septiembre	Martes 7 de septiembre	Jueves 9 de septiembre																		
Nº2	Viernes 1 de octubre	Martes 5 de octubre	Jueves 7 de octubre																		
Nº3	Viernes 22 de octubre	Martes 26 de octubre	Jueves 28 de octubre																		
Nº4	Viernes 12 de noviembre	Martes 16 de noviembre	Jueves 18 de noviembre																		



SYLLABUS

PARTE PRIMERA: SOCIEDADES DE CAPITAL (Sociedad Anónima y Sociedad por Acciones)

Sesión N°1 - Viernes 20 de agosto:

Materia: 1.1. La sociedad anónima a) Definición; b) naturaleza jurídica; c) tipos de sociedades anónimas; d) fiscalización. La emergencia de la sociedad por acciones (SpA).

Lectura:

-PUGA VIAL, La sociedad anónima, Jurídica, 1º Ed. pp. 74-93.

Sesión N°2 - Lunes 23 de agosto:

Materia: 1.2. Constitución a) requisitos existencia y validez. En particular, el objeto social; b) vicios, nulidad, efectos; c) saneamiento y sus limitaciones.

Lectura:

-PUGA VIAL, La sociedad anónima, Jurídica, 1º Ed. pp. 95-99; 102-120.

Material de lectura voluntaria:

-CABALLERO, Comentario de jurisprudencia. Nulidad (de fondo) de una sociedad anónima, en RChDP N° 25 (2015), pp. 289-301. Enlace: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rchdp/n25/art14.pdf>

Sesión N°3 - Martes 24 de agosto:

Materia: 1.3. El capital y las acciones a) Tipos de capital: suscrito, pagado, nominal, real o patrimonial. Modificación pleno derecho; b) Formas de pago; c) Aumentos de capital y disminución; d) Acciones. Definición. Naturaleza jurídica.

Lecturas:

-PUGA VIAL, La sociedad anónima", Jurídica, 1º Ed. pp. 121-136; 147-157.

Sesión N°4 - Viernes 27 de agosto:

Materia: 1.3. El capital y las acciones (Continuación) e) Acciones. Tipos de acciones. Ordinarias y Preferidas; f) Adquisición de acciones, formas; g) El registro de accionistas; h) Adquisición acciones de propia emisión; i) Valor nominal, valor libro, valor bursátil.

Lecturas:

-PUGA VIAL, La sociedad anónima", Jurídica, 1º Ed. pp.; 171-191; 193-201.



Sesión N°5 - Lunes 30 de agosto:

Materia: 1.4. Administración. A. El Directorio a) El problema del Gobierno Corporativo y la noción de "interés social". La superación del esquema tradicional; b) Los grupos de sociedades (filiales y coligadas) y el interés social;

Lecturas:

- PUGA VIAL, La sociedad anónima", Jurídica, 1º Ed. pp. 385-399.
- JEQUIER, Grupos empresariales, Thomson Reuters, 2015, pp. 42-50.

Material de lectura voluntaria:

- JEQUIER, Grupos empresariales, Thomson Reuters, 2015, pp. 51-73.

Sesión N°6 - Martes 31 de agosto:

Materia: 1.4. Administración. A. El Directorio c) El directorio y el estatuto de los directores, el gerente general y los ejecutivos principales.

Lecturas:

- PUGA VIAL, La sociedad anónima", Jurídica, 1º Ed. pp. 347-356; 359-365; 521-530.

Sesión N°7 - Viernes 3 de septiembre:

Materia: 1.4. Administración. A. El Directorio d) Los deberes fiduciarios de la administración. e) Conflicto de Interés.

Lecturas:

- PUGA VIAL, La sociedad anónima", Jurídica, 1º Ed. pp. ~~399-421~~; 446-468.

Material de lectura voluntaria:

- BERNET, El deber de lealtad de los directores y los contratos en conflicto de interés, RChDP, pp. 107-158.

Sesión N°8 - Lunes 6 de septiembre:

Materia: 1.4. Administración. A. El Directorio: f) La responsabilidad de los administradores sociales (directores, gerente general, ejecutivos principales)

Lecturas:

- LAGOS VILLARREAL, "La responsabilidad civil de los directores de sociedades anónimas", Foro de Derecho Mercantil, N°7 (2005), pp. 119-156.

Material de lectura voluntaria:

- ATRIA , Los deberes de los directores de sociedades anónimas frente al régimen general de responsabilidad civil (inédito)



Sesión N°9 - Martes 7 de septiembre:

Materia: 1.4. Administración. B. Las juntas de accionistas: a) Los tipos, las funciones y el funcionamiento de la junta de accionistas; b) Acuerdos de Junta, con quórum ordinario y especial.

Lectura:

-PUGA VIAL, La sociedad anónima”, Jurídica, 1º Ed. pp. 547-570 y 577-578.

Sesión N°10 - Viernes 10 de septiembre:

Materia: 1.4. Administración. B. Las juntas de accionistas: Derechos de los accionistas. a) Derecho a la Información; b) Derecho a voz y voto en las Juntas de Accionistas; c) Derecho a las utilidades o dividendos; d) Derecho a los repartos en la liquidación; e) Derecho a ceder la acción. La Oferta Pública de Adquisición de Acciones (bosquejo).

Lectura:

PUGA VIAL, La sociedad anónima”, Jurídica, 1º Ed. pp. 154-170.

Material de lectura voluntaria:

PUGA VIAL, La sociedad anónima”, Jurídica, 1º Ed. pp. 211-252.

FIESTAS PATRIAS

Sesión N°11 - Lunes 20 de septiembre:

Materia: 1.4. Administración. B. Las juntas de accionistas: Derechos de los accionistas. (continuación) f) Derecho a opción preferente en los aumentos de capital; g) Derecho a retiro; h) Derecho a hacer convocar a junta; i) Derecho a formular observaciones. Defensa derechos accionistas minoritarios

Lectura:

-CABALLERO, “El derecho a retiro como herramienta de gobierno corporativo: análisis empírico del caso chileno”, en Revista de Derecho Privado. 35 (jul. 2018) pp. 205-242
Enlace:

https://www.academia.edu/37247099/El_derecho_de_retiro_como_herramienta_de_gobierno_corporativo_analisis_empirico_del_caso_chileno

Sesión N°12 - Martes 21 de septiembre:

Materia: 1.4. Administración. C) Pactos de accionistas. Su naturaleza, extensiones y límites. Acuerdos o pactos más utilizados, especialmente en la limitación de cesión de acciones y en la administración.



Lectura:

- PUGA VIAL, La sociedad anónima", Jurídica, 1º Ed. pp. 252-265.

Material de lectura voluntaria:

-LAGOS VILLARREAL, "El mundo al revés: pactos de accionistas, restricciones a la libre cesibilidad de las acciones y la reforma al artículo 14 de la ley de sociedades anónimas", RChDP, pp. 51-106.

Sesión N°13 - Viernes 24 de septiembre:

Materia: 1.5. Fiscalización: Interna y Externa. El comité de directores (los directores independientes)

Lecturas:

PUGA VIAL, La sociedad anónima", Jurídica, 1º Ed. pp. 469-477 y 531-546.

Sesión N°14 - Lunes 27 de septiembre:

Materia: 1.6. Modificaciones estructurales: a) La noción de modificación estructural; b) la fusión.

Lecturas:

-PUGA VIAL, La sociedad anónima", Jurídica, 1º Ed. pp. 605-625.

Material de lectura voluntaria:

-CABALLERO, "La Ley de Sociedades Anónimas y las "modificaciones estructurales": un tema pendiente", en Embid/Vásquez (Coord.), Modernización del Derecho societario (Thomson Reuters, 2015)

Sesión N°15 - Martes 28 de septiembre:

Materia: 1.6. Modificaciones estructurales: (continuación) c) transformación; y d) división de sociedades.

-PUGA VIAL, La sociedad anónima", Jurídica, 1º Ed. pp. 595-605 y 626-638.

Sesión N°16 - Viernes 1 de octubre:

Materia: 1.7. Disolución y liquidación.

Lectura:

-PUGA VIAL, La sociedad anónima", Jurídica, 1º Ed. pp. 679-709.

Material de lectura voluntaria:

-CABALLERO, "El pasivo sobrevenido tras la extinción de una sociedad anónima", en



Estudios de derecho comercial. Octavas Jornadas chilenas de Derecho comercial 2018 (pendiente de publicación)
-CABALLERO, "La reactivación de una sociedad anónima disuelta", en Estudios de derecho comercial. Décimas Jornadas chilenas de Derecho comercial 2019 (aceptadas, pendientes de publicación)

Sesión N°17 - Lunes 4 de octubre:

Materia: 1.8 La sociedad por acciones.

-PUGA VIAL, "La sociedad anónima", Jurídica, 1º Ed. pp. 715-738.

Sesión N°18 - Martes 5 de octubre:

Materia: 1.8 La sociedad por acciones (continuación).

Lectura:

-CABALLERO/PARDOW. Cuanto más simple, mejor: análisis de las prácticas sobre la constitución y las formas de administración de las sociedades por acciones en Chile, próximo a publicarse en Revista de Derecho Privado (Externado, Colombia).

Sesión N°19 - Viernes 8 de octubre: (espacio) para prueba parcial (fecha fijada por Dirección de Escuela)

Lunes 11 de octubre: feriado

2. PARTE SEGUNDA: TÍTULOS-VALOR

Sesión N°20 - Martes 12 de octubre:

Materia: 2.1. Concepto y función de los títulos-valor.

Lectura:

-HUECK/CANARIS, Derecho de los Títulos-Valor, Ariel, 1988, pp. 1-19

Sesión N°21 - Viernes 15 de octubre:

Materia: 2.2. Clasificación de los títulos valores. La obligación causal. 2.4. Estructura y libramiento del pagaré.

Lectura:

-HUECK/CANARIS, Derecho de los Títulos-Valor, Ariel, 1988, pp. 26-35.
-LARA AGUAYO, Régimen jurídico del pagaré, 2008, pp. 26-27; 7-18.



Sesión N°22 - Lunes 18 de octubre:

Materia: 2.3. La circulación del pagaré.

Lectura: LARA AGUAYO, Régimen jurídico del pagaré, 2008, pp. 61-80.

Sesión N°23 - Martes 19 de octubre:

Materia: 2.4. Exigibilidad, pago y protesto del pagaré. El extravío de los títulos de crédito

Lectura:

- PUELMA ACCORSI, Letra de Cambio y Pagaré, Editorial Jurídica, 1999, pp. 43-56.
- LARA AGUAYO, Letra de cambio y pagaré, 2009, pp. 156-159 y 219-245.

Sesión N°24 - Viernes 22 de octubre:

Materia: 2.5. El aval cambiario.

Lectura: LARA AGUAYO, Régimen jurídico del pagaré, 2008, pp. 81-97.

Sesión N°25 - Lunes 25 de octubre:

Materia: 2.6. Las acciones cambiarias y la prescripción del pagaré.

Lectura:

- LARA AGUAYO, Régimen jurídico del pagaré, 2008, pp. 97-104; 122-138.
- CABALLERO, Títulos de crédito, en Revista de Derecho UAI (2016), pp. 284-290.

Sesión N°26 - Martes 26 de octubre:

Materia: 2.7. Las propiedades normativas de los títulos-valor: A) La teoría del acto unilateral (tradicional).

Lectura:

- PUELMA, Letra de Cambio y Pagaré, Editorial Jurídica, 2ª edic., 1999, pp. 19-23.
- UBILLA, Teoría General Letra de Cambio y pagaré en la L 18.092, Jurídica, 1990, pp. 25-36; 67-81.

Sesión N°27 - Viernes 29 de octubre:

Materia: 2.7. Las propiedades normativas de los títulos-valor: B) La teoría contractualista; C) La teoría dualista (escuela alemana). Teoría de la apariencia.

Lecturas:

- HUECK/CANARIS, Derecho de los Títulos-Valor, Ariel, 1988, pp. 36-47



-PAZ-ARES, La naturaleza jurídica de la letra de cambio, pp. 160-166
-PAZ-ARES, La desincorporación de los títulos-valor, en AAVV, El nuevo mercado de capitales (Colegios Notariales de España, Madrid, 1995), pp. 82-87.

Lunes 1 de noviembre: feriado

Sesión N°28 - Martes 2 de noviembre:

Materia: 2.8. El fundamento de la obligación cambiaria. La obligación causal y la obligación cambiaria. La génesis de la obligación cambiaria.

Sesión N°29 - Viernes 5 de noviembre:

Materia: 2.8. El fundamento de la obligación cambiaria (continuación)

Sesión N°30 - Lunes 8 de noviembre:

Materia: 2.10. Las excepciones cambiarias.

Lectura: HUECK/CANARIS, Derecho de los Títulos-Valor, Ariel, 1988, pp. 135-157.

Sesión N°31 - Martes 9 de noviembre:

Materia: 2.10. Las excepciones cambiarias (continuación).

Lectura: CABALLERO, Títulos de crédito, en Revista de Derecho UAI (2016), pp. 281-300.

Sesión N°32 - Viernes 12 de noviembre:

Materia: 2.13. La factura.

Lectura:

Lectura: Prado Puga, Arturo. (2016) Alcance jurídico de la factura como título de circulación mercantil. Revista de Derecho PUCV XLVI (2016). pp. 155-189.

Sesión N°33 - Lunes 15 de noviembre:

Materia: 2.13. La factura (continuación).



Sesión N°34 - Martes 16 de noviembre:

Materia: 2.12. El cheque y la cuenta corriente bancaria.

Lecturas:

- PRADO PUGA, Manual de cuentas corrientes bancarias y cheques, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1996, pp. 45-70.

Sesión N°35 - Viernes 19 de noviembre:

Materia: 2.12. El cheque y la cuenta corriente bancaria.

Lecturas:

- PRADO PUGA, Manual de cuentas corrientes bancarias y cheques, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1996, pp. 84-114